

98 988.

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON-DIAZ DEL LITORAL S. A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en las auditorías que realizamos de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos 4 y 5. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una opinión que expresamos en nuestra opinión de auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos la situación financiera de **IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S. A.**, al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad establecidas y autorizadas por Superintendencia de Compañías.

ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PEREZ & PEREZ CIA. LTDA.

RNAE - 2 - No. 444


Francisco Pérez Caamaño
PRESIDENTE

Guayaquil, Abril 26 del 2011




C.P.A. LUIS AGUILAR A.
Auditor
Registro CPA. No.8640

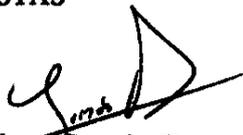
IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

ACTIVOS		2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo		104,920.99	884.69
Cuentas por cobrar	(Nota 3)	22,866.53	35,742.88
Inventarios	(Nota 4)	1,611,368.66	1,505,552.82
Total activos corrientes		1,739,156.18	1,542,180.39
Impuestos Anticipados	(Nota 5)	75,395.39	48,443.00
Propiedades y Equipos	(Nota 6)	876,074.60	592,969.17
Cargos Diferidos	(Nota 7)	1,581.84	9,761.27
TOTAL DEL ACTIVO		2,692,208.01	2,193,353.83
 PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar	(Nota 8)	120,357.29	446,718.19
Participación trabajadores	(Nota 15)	13,746.92	11,716.30
Impuesto a la renta por pagar	(Nota 15)	21,189.89	19,307.45
Total de pasivos corrientes		155,294.10	477,741.94
Cuentas por pagar largo plazo	(Nota 9)	1,838,523.79	1,471,931.08
TOTAL DEL PASIVO		1,993,817.89	1,949,673.02
 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		 698,390.12	 243,680.81
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		698,390.12	243,680.81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		2,692,208.01	2,193,353.83


Ing. Holger Garzón Díaz
 Gerente General


CPA. Paola Carrillo
 Contadora General

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	2010	2009
Ventas:		
Ventas de Productos (Nota 11)	2,563,505.10	2,797,246.46
Ventas Netas	<u>2,563,505.10</u>	<u>2,797,246.46</u>
Costos de Productos Vendidos	(2,243,658.07)	(2,902,285.96)
UTILIDAD/PERDIDA BRUTA	<u>319,847.03</u>	<u>(105,039.50)</u>
 GASTOS OPERATIVOS:		
Gastos de Ventas (Nota 13)	14,179.17	17,111.76
Gastos de Administración (Nota 14)	233,498.27	220,249.68
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>247,677.44</u>	<u>237,361.44</u>
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	72,169.59	(342,400.94)
OTROS INGRESOS (Nota 12)	19,476.53	420,509.58
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTOS	<u>91,646.12</u>	<u>78,108.64</u>
Participación de Utilidades (Nota 15)	(13,746.92)	(11,716.30)
Impuestos a la Renta (Nota 15)	(21,189.89)	(19,307.45)
 UTILIDAD NETA	<u><u>56,709.31</u></u>	<u><u>47,084.89</u></u>


Ing. Holger Garzón Díaz
Gerente General


CPA. Paola Carrillo
Contadora General

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

	Capital	Aportes para Futura	Reserva de	Otras	Resultados	TOTAL
	Social (1)	Capitalización	Legal	Reservas	Acumulados	
Saldo al 31 de Diciembre del 2008	2,000.00	38,000.00	12,386.68	12,386.68	131,822.56	196,595.92
Apropiación de reservas			3,272.91	3,272.90	(6,545.81)	0
Resultados del ejercicio 2009					47,084.89	47,084.89
Saldo al 31 de diciembre del 2009	2,000.00	38,000.00	15,659.59	15,659.58	172,361.64	243,680.81
Aporte futuras capitalizaciones		398,000.00				398,000.00
Apropiación de reservas			4,708.49	4,708.50	(9,416.99)	0
Resultados del ejercicio 2010					56,709.31	56,709.31
Saldo al 31 de diciembre del 2010	2,000.00	436,000.00	20,368.08	20,368.08	219,653.96	698,390.12

(1) Representado por 2.000,00 acciones ordinarias de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.


Ing. Holger Garzón Díaz
 Gerente General


CPA. Paola Carrillo
 Contadora General

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

<u>Efectivo proveniente de actividades de operación</u>	2010	2009
Utilidad Neta	56,709.31	47,084.89
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:		
Depreciaciones	142,736.85	103,899.82
Participación empleados	13,746.92	11,716.30
Impuesto a la Renta	21,189.89	19,307.45
<u>Cambios en activos y pasivos de operación:</u>		
Aumento/ Disminución en Cuentas por cobrar	12,876.35	(26,192.16)
Disminución/ Aumento en Inventarios	(105,815.84)	702,635.11
Disminución en Pagos anticipados	(26,952.39)	177,735.91
Aumento en Cuentas por Pagar	(345,668.35)	(531,614.16)
Aumento Gastos Acumulados por Pagar	(11,716.30)	(8,081.12)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(242,893.56)</u>	<u>496,492.04</u>
 <u>Efectivo utilizado por actividades de inversión:</u>		
Adiciones de Activos Fijos	(425,842.28)	(272,724.34)
Cargos Diferidos	8,179.42	(8,722.22)
Efectivo neto utilizado por actividades de inversión	<u>(417,662.86)</u>	<u>(281,446.56)</u>
 <u>Efectivo provisto por actividades de financiamiento:</u>		
Aportes para futuras capitalizaciones	398,000.00	0.00
Aumento en Obligaciones Largo Plazo	366,592.71	(224,881.67)
Efectivo provisto por actividades de financiamiento	<u>764,592.71</u>	<u>(224,881.67)</u>
 Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	104,036.29	(9,391.19)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	884.70	10,275.89
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>104,920.99</u>	<u>884.70</u>


Ing. Holger Garzón Díaz
Gerente General


CPA. Paola Carrillo B.
Contadora General

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON – DIAZ DEL LITORAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 04 de agosto de 1999, mediante escritura pública inscrita en el Registro mercantil el 09 de septiembre de 1999, en la ciudad de Guayaquil, bajo la denominación de **IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON-DIAZ DEL LITORAL S.A.**, y autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 93-2-1-1-0002306. su principal actividad es la venta al por mayor de artículos plásticos.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado para inventarios, gastos pagados por anticipado, inversiones, propiedad, planta y equipo, otros activos y patrimonio.

La preparación de estados financieros de acuerdo con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la evaluación de activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

c) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para repuestos, equipos y materiales utilizando el método promedio de base anual para la imputación de las salidas de dichos inventarios. Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con importaciones y costos de producción.

d) Impuestos Anticipados

Los impuestos anticipados representan retenciones que le fueron efectuadas a la compañía y se presentan al costo real.

e) Propiedades y Equipos

Se muestra al costo histórico menos la depreciación acumulada. El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causan. Los gastos de mantenimiento menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año utilizando tasas que se consideren adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, sobre la base de los siguientes porcentajes anuales:

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009 (Continuación)

Terrenos	
Edificios	5%
Maquinarias y Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos Eléctricos	10%
Equipos de Computación	33%

f) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

g) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce ingresos cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios.

h) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i) Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$	US \$
	2010	2009
Clientes	26,908.37	26,908.37
Varios Deudores	276.66	13,150.01
Otros	0.00	3.00
Provisión de Cuentas Incobrables	(4,318.50)	(4,318.50)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	22,866.53	35,742.88

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 cuentas por cobrar clientes se encuentra disminuido por US\$ 2.7 y 1.6 millones aproximadamente, provenientes de los resultados de las ventas sobre los

**IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON -
DIAZ DEL LITORAL S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Continuación)

4. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$	US \$
	2010	2009
Materia Prima Virgen	1,260,534.09	1,338,425.26
Pigmentos	96,645.03	54,663.47
Productos Terminados	168,439.16	83,865.38
Repuestos y Accesorios	80,928.01	28,567.65
Importaciones en Tránsito	4,525.97	31.06
TOTAL DE LOS INVENTARIOS	<u>1,611,072.26</u>	<u>1,505,552.82</u>

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009 no se realizó inventarios físicos, situación que ocasiona una limitación a los auditores externos.

5. IMPUESTOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$	US \$
	2010	2009
Impuesto a la Renta	33,075.60	26,683.44
Retenciones en la Fuente	21,688.15	21,759.56
Impuesto a salida de divisas	20,631.64	0.00
TOTAL IMPUESTOS ANTICIPADOS	<u>75,395.39</u>	<u>48,443.00</u>

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$	US \$
PROPIEDADES Y EQUIPOS:	2010	2009
Instalaciones	129,121.67	129,121.67
Maquinarias y Equipos	941,079.45	691,278.84
Muebles y Ens. Oficina	29,556.67	29,556.67
Vehículos	148,172.33	130,324.12
Equipos de Computación	3,504.00	3,504.00
Otros Activos	280,190.70	121,997.24
Sub-total	<u>1,531,624.82</u>	<u>1,105,782.54</u>
(-) Depreciación acumulada	(655,550.22)	(512,813.37)
TOTAL DEL ACTIVO	<u>876,074.60</u>	<u>592,969.17</u>

**IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON -
DIAZ DEL LITORAL S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Continuación)

Movimientos del año:

	US \$	US \$
	2010	2009
PROPIEDADES Y EQUIPOS:		
Saldo al 1 de enero	592,969.17	424,144.65
Adiciones del año	425,842.28	272,724.34
(-) Ajustes y/o Reclasificaciones	0.00	0.00
(-) Retiros y/o Ventas	0.00	0.00
(-) Depreciación Acumulada	(142,736.85)	(103,899.82)
Saldo al 31 de diciembre	<u>876,074.60</u>	<u>592,969.17</u>

7. CARGOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$	US \$
	2010	2009
Seguros	1,581.84	1,358.85
Depósitos en garantía	0.00	8,402.42
Gastos de Constitución	304.00	304.00
(-) Amortización	(304.00)	(304.00)
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	<u>1,581.84</u>	<u>9,761.27</u>

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$	US \$
	2010	2009
Proveedores del Exterior	81,261.52	420,320.88
Beneficios Sociales	15,360.90	12,123.84
Nomina por Pagar	9,562.20	7,235.34
IESS por Pagar	4,665.34	3,622.62
IVA por Pagar	8,355.18	2,485.37
Retención en la Fuente	1,152.15	930.14
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	<u>120,357.29</u>	<u>446,718.19</u>

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009 (Continuación)

9. DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$ 2010	US \$ 2009
Documentos por Pagar Largo Plazo		
Compañías	721,509.42	739,639.44
Proveedores Extranjeros	591,266.14	591,266.14
Accionistas	525,748.23	141,025.50
TOTAL DOCUMENTOS LARGO PLAZO	1,838,523.79	1,471,931.08

10. CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están conformados como sigue:

	US \$ 2010	US \$ 2009
Capital social	2,000.00	2,000.00
Aporte futura capitalización	436,000.00	38,000.00
Reserva legal	20,368.08	15,659.59
Otras reservas	20,368.08	15,659.58
Utilidades acumuladas	162,944.65	125,276.75
Utilidad del ejercicio	56,709.31	47,084.89
	698,390.12	243,680.81

Hasta la fecha de emisión del informe (abril 26 del 2011), la compañía se encuentra en proceso de realizar el respectivo aumento de capital social.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, capital social está conformado por los siguientes accionistas:

	No.	Participación %	Valor US \$
GARZON DIAZ ALVARO AMADO	500.00	25.00	500.00
GARZON DIAZ HOLGUER GABRIEL	500.00	25.00	500.00
GARZON DIAZ MARIO ENRIQUE	500.00	25.00	500.00
	500.00	25.00	500.00
TOTAL	2,000.00	100	2,000.00

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Continuación)

11. VENTA DE PRODUCTOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, constituyen productos de fundas plásticas de tipos camisetas ½, números 4 y 5, jumbo, superjumbo, megajumbo, chequeras, baja densidad y precortada a un precio de venta al público entre US\$ 34,40 hasta US\$ 134,40 x bulto.

12. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, incluyen principalmente cobro de energía eléctrica por consumo de manera mensual a la compañía PLASTIPOLI S. A.

13. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$ 2010	US \$ 2009
Combustibles - ventas	0.00	82.95
Transporte y Flete	0.00	75.6
Suministros mantenimiento de vehículos	12,874.55	15,705.93
Reparación y mantenimiento de equipos	1,304.62	0.00
Atención al cliente	0.00	1,247.28
TOTAL GASTOS DE VENTAS	14,179.17	17,111.76

14. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, están compuestas como sigue:

	US \$ 2010	US \$ 2009
Sueldos y Sobretiempos	74,411.67	65,328.52
Depreciaciones	46,263.96	29,152.91
Impuestos y Contribuciones	14,010.57	21,329.80
Seguros	18,511.56	18,186.15
Misceláneos	9,444.20	6,843.73
Otros menores a USD \$ 6.000,00	70,856.31	79,408.57
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	233,498.27	220,249.68

IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON - DIAZ DEL LITORAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Continuación)

15. PARTICIPACION A EMPLEADOS E IMPUESTO

La base imponible para el cálculo de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta por los periodos 2010 y 2009 fue determinada por la Compañía como sigue:

	US \$ 2010	US \$ 2009
Utilidad antes de participación a empleados e impuestos (A)	91,646.12	78,108.64
(-) Participación a empleados (B)	<u>(13,746.92)</u>	<u>(11,716.30)</u>
Subtotal	77,899.20	66,392.34
(+) Gastos no deducibles	<u>6,860.35</u>	<u>10,837.44</u>
Base imponible para Impuesto a la renta	<u>84,759.55</u>	<u>77,229.78</u>
(-) Impuesto a la renta (D)	<u>(21,189.89)</u>	<u>(19,307.45)</u>
Utilidad neta del ejercicio (A - B - D)	<u>63,569.66</u>	<u>57,922.33</u>

Mediante Resolución 1071 publicada en el R.O. No. 740 de enero 8 del 2003 el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias cuyo plazo de presentación es hasta mayo 31 del 2011 y 2010 las sociedades obligadas a tener auditoria externa deberán presentar a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI.

Las declaraciones de impuesto a la renta de los años 2008 al 2010, están dispuestas para la revisión de la autoridad fiscal, corresponden a los ejercicios económicos.

16. REFORMAS TRIBUTARIAS

En el año 2010, se aprobó se mediante R.O No. 351, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que entre las principales reformas incluyen: La determinación del denominado salario digno mensual, que se deberá de ser compensar en el año 2011, por los empleadores a todos los trabajadores por un monto igual o superior al salario digno mensual establecido en la presente, y, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, que se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en que se aplicara la tasa del 24% hasta llegar al 22% en el año 2013.

17. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIER PARA PYMES

La Superintendencia de Compañías estableció la aplicación obligatoria de las NIIF a partir de enero 1 del año 2009, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, y fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

**IGD DEL LITORAL INDUSTRIAS GARZON -
DIAZ DEL LITORAL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Continuación)**

17. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIER PARA PYMES

El 20 de noviembre del 2008, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada la R.O. No. 498, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, en base a la presente resolución la compañía aplicaría obligatoriamente las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como periodo de transiciones año 2011. Esta Resolución fue reformada, según la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 del enero 27 del 2011 y entre las principales reformas se incluye: las compañías que superen de US\$. 4,000,000 en activos, US\$. 5,000,000 en ingresos y mas 200 trabajadores deberán aplicar NIIF completas, consecuentemente que las compañías que no superen los montos antes indicados aplicaran NIIF para PYMES, según esta última reforma IGD del Litoral S.A., deberá de aplicar NIIF para PYMES en el año 2012, teniendo como periodo de transición año 2011.

18. REVELACIONES DISPUESTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. 96.1.4.1.003 (modificada por resolución No. 96.141.005 de septiembre 6 de 1997), efectuamos las siguientes revelaciones:

Eventos Posteriores.- Entre Diciembre 31 del 2010 (fecha de cierre de los estados financieros) y Abril 27 del 2011 (fecha de culminación de la auditoria), no existe evento posterior que amerite ser mencionado.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el ejercicio del 2010 y 2009, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar las observaciones de control interno por auditoria externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes, aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía por tal razón no están reveladas.
